

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.570 Segunda Época Jueves 24 de Noviembre de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pages anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

Una nueva lección

Las elecciones que acaban de tener lugar en Cataluña, las primeras que se celebran desde que hemos tenido el gusto de saborear las delicias del actual régimen, no dejan de apuntar para las derechas una profunda y sabrosa lección. Aunque ha seguido triunfando el elemento izquierdista extremo, ha sido de notar una profunda baja en la votación obtenida, y por lo que se refiere a los elementos de orden, comprendidos en el común apelativo de derechas, no ha dejado de apuntarse o señalarse la posibilidad de un triunfo si no se hubieran dividido para la lucha, como indicó uno de los oradores de los mítines electorales, en derechas de intereses y derechas de ideales, es decir, si los que quieren defender sus intereses se hubieran percatado de que esta defensa solo es posible bajo la bandera de la religión.

Las derechas del ideal, agrupadas con el nombre de concentración de derechas o «derechas de Cataluña», no exigieron a nadie abdicación de su programa ni sujeción a otro programa que el de familia, religión, propiedad y orden. Las derechas de los intereses exigieron el acostumamiento al actual régimen para ir juntos a la lucha. Claro es, que aún sumadas unas y otras derechas, no han dado la cifra necesaria para un triunfo de mayorías, pero la cifra resultante no ha distado tanto de la mayoría que no hubiera sido posible salvar la diferencia con el reintegro que la falta de una unión completa suele originar. Cuando dos agrupaciones afines se juntan, el resultado de su unión no es la simple suma de los votos que unos y otros tenían por separado, sino que a estos dos sumandos se agrega siempre otro, que no es el menor, de los que entusiasman por la unión, olfatean o perciben el triunfo. Hay siempre en toda colectividad un grupo de indecisos, por debilidad de ideales o por ingenuo pesimismo que solo se pone en actividad cuando una circunstancia extraordinaria fortalece su ideal o destruye su pesimismo con una esperanza más sólida de triunfo. Este es el tercer sumando que viene siempre a reforzar las uniones, tanto más cuanto más extensas son esas uniones.

Estas dos cosas, pues, han podido corroborar las derechas en las últimas elecciones catalanas: necesidad de unir la defensa de los intereses a la defensa de los ideales, y necesidad de ir siempre unidas, perfecta y extensamente unidas. Mientras subsista el sufragio universal, que va ya fracasando en todas partes, no pueden soñar los mejores en alcanzar el poder; sino a copia de uniones muy extensas, aunque lo más puras posibles dentro de la extensión, porque los mejores no serán nunca los más, sino buscan el medio de rodearse de todos aquellos de quien honestamente pueden rodearse. Los católicos son todavía los más en España, pero lo son en una gama tan extensa que no puede afirmarse que sean siempre los mejores, porque entre ellos se encuentran desde el católico sincero, que profesa netamente las doctrinas de la Iglesia hasta el católico que solo tiene de ello el bautismo que ha recibido, y acaso un resto de lo que pueden todavía sobre él las tradiciones de sus mayores reflejadas en las costumbres de su familia y de su pueblo. Si las derechas saben trabajar con constancia y con talento, y sobre todo, si saben unirse, pueden lograr fácilmente el triunfo, mucho más en estos días en que el programa izquierdista empieza a dar sus resultados y empieza a escramentarse a muchos.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Simiológica) del Servicio Meteorológico Nacional:
Presión media del día... 766.4
Temperatura máxima... 18.6
Idem mínima... 10.4
Idem media... 14.9
Idem máxima al Sol... 24.8
Humedad relativa media... 54
Evaporación en 24 horas... 4.4
Lluvia en 24 horas... 0.0
Viento dominante... S.S.W.
Fuerza en metros por segundo... 3.0
Nubosidad... Casf despejado
Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 23 de Noviembre de 1932 deducido de las observaciones de 1 y 7 horas:
Entre Islandia y Escandinavia está el centro de una importante borrasca con vientos duros en el Norte de Europa, Islandia y Canal de la Mancha.
Persisten las presiones altas sobre las Azores, intensificándose el anticiclón y quedando al Norte del Archipiélago.
Sube el barómetro por toda España, invadiendo nuestra Península el anticiclón de Azores y deavancándose las presiones bajas del Mediterráneo.
Sube ligeramente la temperatura por el Norte y desciende por el centro y Andalucía.

Mejora el tiempo en España, aunque todavía se han registrado lluvias en Cantabria; San Sebastián 8 litros por metro cuadrado y Pamplona 7.
Dominan en alturas vientos del Norte.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 19° en ALMERÍA y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero en Segovia.

En Madrid la máxima fué de 10° y la mínima de hoy ha sido de 0°.

Tiempo probable hasta el día 24 de Noviembre a las 7 horas:
Cantabria y Galicia: Vientos flojos del cuarto cuadrante y algunas lluvias.
Resto de España: Buen tiempo.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 45.

Los que viajan

Acompañado de sus hermanas ha regresado a Cantoria el párroco arcipreste don Luis Aliaga Navarro.

Ha regresado a esta el arquitecto don José Millé Giménez.

Homenaje

El próximo domingo, 27, a la una de la tarde, se celebrará un banquete con que la Representación del Tiro Nacional obsequia a su Vice-presidente don Francisco López Pando, por la labor que viene realizando en favor de esta sociedad.

Las tarjetas pueden recogerse en la Secretaría de la Representación, Carrera de Monserrat núm. 1, o en la joyería Regent, Avenida de la República.

Mejorado

Mejorado de la dolencia que le retuvo en cama varios días, se ha reintegrado en su puesto el oficial del Gobierno Civil don José Díaz Ferrón.

De la Diputación

El señor Farnández Moratalla informó ayer a los periodistas, de haber quedado conjurado el conflicto obrero del pueblo de Cherco, que surgió con motivo del pago de las obras del camino de Lijar, Cherco y Albanchez.

Dió cuenta también de haber recibido la visita del alcalde de Nijar, quien le habló de la inminencia de un conflicto con motivo de la cobranza de las cédulas personales.

Se trata de que el cobro lo lleve a cabo otra persona en lugar de quien actualmente lo efectúa, y procuraremos arreglar la cuestión, sin conflicto —terminó el presidente de la Diputación.

De la Alcaldía

En su charla de ayer con los informadores, el alcalde accidental expresó su satisfacción sobre las gestiones que realiza en Madrid el señor Oliveros, en relación con la Mancomunidad del Andarax.

—Por ahora— dijo —serán 300.000 pesetas las que se consigán; pero más tarde serán cinco millones y esto vendrá a remediar la difícil situación de los labradores de la provincia.

Dijo el señor Sánchez Moncada que la Guardia Municipal había presentado un escrito pidiendo se le dote de armas.

El secretario de la Corporación, señor Estevan, que se hallaba presente, amplió algunos extremos del escrito y citó el hecho de que la supresión de las armas a la guardia municipal se llevó a cabo siendo alcalde don Antonio González Egea.

Siguen sin aparecer

Ya han transcurrido tres días y los poseedores del segundo premio del sorteo último siguen sin aparecer en nuestra capital.

Hasta ahora únicamente se tiene noticia del mayor dome del buque extranjero a que nos referíamos ayer y de otro señor, cuyo nombre no se nos ha podido facilitar que también acudió a la Administración expendedor de billetes mostrando uno de los décimos premiados y nueve décimos más correspondientes a la aproximación y centena.

Por cierto que el afortunado poseedor de los numeritos premiados, tenía también en su poder otros tres décimos de números distintos, premiados todos en la pedrea.

[Los hay con suerte!]

POR TELEGRÁFO

Una explosión de grisú derrumba la galería de una mina

Resultan un muerto y un herido

Palencia, 23.—Se reciben noticias dando cuenta que en la mina de Barriuelo ocurrió una explosión de grisú ocasionando el derrumbamiento de una de las galerías cuyos escombros alcanzaron a varios obreros.

Con este motivo se originó un enorme pánico, pero inmediatamente se comenzaron los trabajos de salvamento que aminoraron las víctimas.

Sólo han resultado muerto el minero Victoriano Rodríguez y herido grave Pedro Jaime.

Se verificó el entierro de la víctima suspendiéndose los trabajos en las minas.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

DE MADRID La protesta de A ALMERIA los abogados

La protesta contra la ley excepcional y contra la arbitraria aplicación de la misma por el señor ministro de Justicia reviste una extensión y una intensidad que, dadas las circunstancias, —la política de rigor, de temor y de inexorabilidad que desde las alturas se impone, y de la cual llegó a jactarse el señor Aznar en su discurso de Valladolid,— ni siquiera podía sospecharse.

Y es que tampoco podía sospechar nadie que la acción gubernativa tomara, en materia tan estrechamente relacionada con la independencia de los Tribunales, semejantes vuelos dictatoriales.

A nadie en efecto, se le pudo ocurrir, aunque de no divorciarse de la prudencia y de la previsión muchos lo debieron pensar y temer, que con la ley aludida se ponía en manos del Gobierno una herramienta para que éste la utilizara a su arbitrio, al margen de toda consideración legal y moral y mirando solo las cosas a través del prisma de las conveniencias de la República, según el criterio de persona tan ecuaníme, tan ponderada y tan justificada como el señor Albornoz.

Y ahora han visto que la tal herramienta se esgrime para separar de la Magistratura, no a los demostradamente ineptos e inmorales, sino a aquellos funcionarios que no tiene por gratos el señor Albornoz, y no ya por la sospecha de que no simpatizan con las ideas republicanas, pero también a los republicanos que puedan discrepar idealmente de las formas y de los modos políticos que simboliza, acaso más que ninguno de sus compañeros, el ministro de Justicia.

Por eso la protesta es intensa y es general. Es la protesta de los Colegios de Abogados. Es la protesta de los futuros profesionales del Derecho. Es la protesta viva o latente en todos los hogares que perciben claramente el propósito, de que se trata de que la Justicia, en vez de ser un imparcial e independiente, tenga un órgano partidista, doctrinario, esclavo de los que mandan, que interprete los Códigos no según su letra y mejor su espíritu, mirando a normas de equidad y de interés nacional, sino a dictados de la política imperante, para tener hipotecada por el temor la libertad de todos los ciudadanos.

No sé, naturalmente, qué se propondrán decir al hacer la defensa de los inculpados por su participación en los Gobiernos de la Dictadura quienes actúan como defensores de los mismos, pero si pusieran frente a frente los hechos dictatoriales del 23 al 30 y los de este año y medio de gobiernos que se llaman liberales y republicanos, se vería que con incomparablemente mayor razón que los hoy acusados, deberían serlo por los grandes atentados de que han hecho objeto a principios y normas del derecho y a la Constitución que dicen vigente, algunos de los actuales gobernantes y parlamentarios; y no se me alcanza con qué cara pueden presentarse a acusar y condenar a quienes procedieron según lo que eran y representaban con el asentimiento tácito o expreso de la mayoría del país, los que proceden contra todo lo que son y representan, con realidades de dictadura, aunque enmascarada con la indumentaria de colores crudos de democracia y de libertad.

Patricio

Por telégrafo

Vista del proceso de las responsabilidades por el golpe de Estado

En la segunda sesión de hoy han empezado los informes de los defensores

Madrid, 24-8 noche.

A las diez de la mañana se constituyó la sala en el palacio del Senado para continuar la vista de la causa sobre las responsabilidades por el golpe de Estado.

Las tribunas públicas se hallaban atestadas de gente notándose mucha más animación que ayer.

Un voto particular del señor Peñalba

El diputado señor Peñalba apoya un voto particular afirmando que el movimiento de septiembre tenía un fin común.

Ataca al ex rey y dice que dió un salto en las timbales asumiendo la responsabilidad de la dictadura.

Discurre acerca de la ilegalidad de esta coincidiendo con la afirmación del general Saro en que las responsabilidades por el golpe de Estado están envueltas en verdaderas muchedumbres.

Alaba el valor de los militares, pero censura su actuación por la fuerza cometiendo un delito de lesa patria.

Combate el gabinete civil de Primo de Rivera afirmando que incurrió en graves delitos.

Pide para los componentes del primer directorio la pena de dos años de destierro a 250 kilómetros de la capital e inhabilitación total; para los del segundo directorio, cuatro años de destierro a igual distancia e inhabilitación total.

Para los de la dictadura civil, pide seis años de destierro a 300 kilómetros de distancia.

Solicita que se incluya el general Saro entre los componentes del primer directorio.

Finalmente hace un párrafo aludiendo a la sensibilidad del pueblo español dispuesto siempre a perdonar.

El señor Suarez

A continuación informa el señor Suarez.

Censura la actitud del general Muñoz Cobos y alaba a Aizpuru diciendo que desconocía el movimiento.

Pide la absolución para este.

Niega que exista delito de alta traición, estimando que el delito del ex rey está perfectamente definido en el código y no es preciso inventarlo.

Recuerda que el ex rey es irresponsable, pues la justicia de los reyes la hace el pueblo.

Califica los hechos de rebelión militar atenuada por la promesa de restablecer la legalidad y cree que el delito está encuadrado en el código militar, que señala para estos delitos la pena de prisión mayor a muerte.

Considera culpables a Muñoz Cobos y al segundo directorio más que al primero, pero resulta que Primo de Rivera era el único que firmaba con el ex rey.

Propone las penas de inhabilitación total.

El señor Pita Romero

Informa después el señor Pita Romero defensor del general Berenguer.

Pronuncia un extenso discurso queriendo probar la inocencia de su defendido.

Examina los hechos reputando incorrecto que se puedan calificar como un delito de rebelión militar, porque no sacó tropas a la calle.

Pide finalmente que en justicia se aplique a su patrocinado el artículo 246 del código militar con abono de la prisión preventiva.

Habla de las discrepancias con Berenguer y Primo de Rivera y pide que se les respeten sus haberes pasivos.

Termina diciendo que por encima de todas las pasiones está la justicia.

La sesión se levanta a las dos de la tarde para continuarla mañana.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 23-12 noche.
Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:
Francos 40 00
Libras 48 10
Dólares 12 28
Francos suizos 236 20
Liras 62 70
Escudos portugueses 00 00

Información frutera

Un aviso

El «Boletín» de la Cámara Vera ha publicado el siguiente aviso:

«Se pone en conocimiento de los señores exportadores que enviaron barriles a los mercados extranjeros, en los vapores salidos en el pasado mes de agosto, que próximo a finalizar el plazo que se señala en el Decreto de 17 de julio de 1931, sobre divisas extranjeras, deberán presentar en las oficinas de la Cámara, justificación acabada de haber convertido en moneda nacional el importe de sus ventas, pues la Cámara confecciona las relaciones que ha de enviar a la Superioridad de los exportadores que cumplieron esta obligación, y también, de los que dejaron de atenderla.»

Zarpasen anoche los siguientes vapores:

«Marentan» para Manchester con 4.890 barriles y 98 medios.
«Sea Ramblers» para Liverpool con 5.061 barriles y 100 medios.
«Havorn» para Londres con 7.917 barriles y 191 medios.

En el vapor «Aya Mendi» se embarcaron 31 barriles y 30 medios para Palma de Mallorca y un barril, 12 medios, y 65 cajas en el «Delfín» para Melilla.

Por la Cámara se dieron las siguientes órdenes de embarque: Al vapor «Dokka» para Southampton hasta 3.696 barriles, 108 medios y 319 cajas y para Newcastle hasta 2.916 barriles.

En puerto no quedó anoche vapor alguno a la carga de barriles.

Se recibieron los siguientes telegramas de ventas:

Copenhague. — Vapor «Algarve» de 9 a 26; mayoría de 16 a 20.
Otro. Vapor «Algarve» de 9 a 26/50; mayoría de 16 a 21.
Londres. — Vapores «Stigs» y «Hosanger» de 6 a 16/6; mayoría de 10 a 14.
Liverpool. — Vapor «Spes» de 7 a 14; pocas superiores de 15 a 17/9; mayoría de 9 a 10/6.
Rotterdam. — Vapor Jougé Elisabeth» mínimo 3/; promedio 4/; máximo 4/87.

Entraron ayer en el muelle 8.527 barriles, 150 medios y 796 cajas.

Quedaron anoche dispuestos para la carga, excluidas las órdenes, 38.816 barriles, 2.497 medios y 8.110 cajas.

He aquí un resumen de la exportación por mercados, hasta el día de ayer:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS	CAJAS
Boston	20.738	55	—
Bremen	74.123	1.009	21.800
Belfast	2.992	—	—
Bristol	38.090	—	1.258
Cabotaje	2.321	824	2.712
Canadá	—	—	—
Cardiff	46.569	25	58
Copenhague	2.522	201	20
Dublin	4.087	—	—
Finlandia	14.331	170	8.338
Glasgow	116.807	190	441
Hamburgo	275.574	4.958	56.277
Hull	76.931	204	76
Liverpool	277.203	1.105	649
Londres	365.278	2.259	4.812
Manchester	42.757	413	—
Newcastle	38.661	289	1.132
P. Noruega	71.553	439	—
P. Suecia	61.632	4.346	1.259
Rotterdam	3.765	—	—
Southampton	43.570	704	1.596
Sud América	29.669	1.764	775
Varios	641	804	480
Marsella	3.144	2.686	5.301
Gdynia	2.025	11	25.227
Stetin	3.930	—	4.067
Total	1.638.911	22.456	136.000

Connolly Ltd. Shaw

Incorporados con

M. ISAACS & SONS LTD.

London Fruit Exchange

Spitalfields

LONDRES E. I.

CORREDORES de Frutas en Londres, Liverpool, Manchester, Newcastle, Hull, Cardiff, Dublin y Belfast.

De arte

La obra de un aficionado

En el escaparate de la Papelería Inglesa se exponen tres cuadros, pintados al óleo, y debidos al pincel de un aficionado, José Gómez Abad.

Representan vasijas de cristal transparente, llenas de agua; una anfora de china policromada; flores, una cesta de mimbre repleta de uvas ambarinas y de color obscuro; un velón de bronce; todo sobre mármol blanco, y algún otro motivo de los mal llamados bodegones.

Pero tan rico y jugoso de color, tan valiente de pincel y de traza, que más parece obra de un maestro que de un aficionado.

Al contemplarlos, parecen a primera vista la obra de un discípulo de Mondria; pero bien pronto se advierte en su autor personalidad artística propia, sin más guía ni maestro que el natural. Un natural hondamente sentido, con fino talento de artista, con vez expresión de la realidad, fresca y espontánea.

Gómez Abad tiene lo que hoy llaman un verdadero temperamento artístico; siente el color y la luz, esa luz de nuestro cielo, clara y radiosa, que todo lo embruja con la magia de un color riente y vivo, de intensas tonalidades.

Vaya un aplauso de estímulo a este joven aficionado que bien merece apoyo para dedicarse de lleno a los nobles afanes de su vocación artística.

NECROLOGÍA

Ayer mañana se verificó el entierro, bajo cruz alzada de la parroquia de San Pedro, el cadáver de doña Carmen Espinosa Peralta, fallecida en el día anterior, a los 75 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Acudieron numerosos amigos de la distinguida familia de la finada que fué siempre esposa y madre ejemplar, adornada de hermosas virtudes cristianas.

Damos el pésame a sus hijos y demás familia y en especial a su hijo político el Director del Banco Español de Crédito don Andrés Restoy y rogamos a nuestros lectores sufragios y oraciones por el eterno descanso del alma de la finada.

POR TELEGRÁFO

Las víctimas del mar

Son recogidos varios naufragos

El Ferrol, 23.—Navegando a la altura de Campelo, el vapor español «Triria» pudo recoger varios naufragos de la embarcación pesquera que se hundió a causa del temporal. Uno se encuentra herido.

Los demás dijeron que el resto de la tripulación había perecido ahogados.

Del Gobierno Civil

La nota oficial

Ayer tarde continuó la reunión en presencia del señor Gobernador, de los Alcaldes de Garrucha y Mojácar, con las comisiones obreras de dichos pueblos y la asistencia del Secretario de la Unión General de Trabajadores, señor Montañés, y del Presidente del Jurado Mixto, señor González Sanjuan, discutiéndose ampliamente por ambas partes la solución que hubieran de darle al conflicto existente entre los obreros de ambos pueblos, con motivo del número que a cada uno de dichas localidades habría de asignarse en las obras del puerto de Garrucha, las cuales se surten de piedra de las canteras de Mojácar.

El señor Gobernador, después de expuestos por las partes sus diferentes puntos de vista, consiguió llegar a un acuerdo, firmando unas bases a su presencia, consistentes en su cláusula principal en asignar a cada pueblo el cincuenta por ciento de los obreros que se empleen en las obras, con excepción de los especializados que tiene el contratista, de los cuales tres se consideran fueran de turno, cuatro se computan para el porcentaje del turno de Garrucha, y uno para el de Mojácar, exceptuándose también del turno de dichos pueblos los obreros especializados que tengan que ser forasteros, no así los especializados que ingresen de las localidades interesadas en estas obras, los cuales se computarán en sus respectivos porcentajes.

Con esta solución marcharon ambas comisiones para poner inmediatamente en vigor dichas bases y dar por terminado el conflicto.

En el día de hoy visitaron al señor Gobernador el Secretario de la Unión General de Trabajadores con una comisión de obreros de Santa Cruz, para solicitar se establezca el turno en los trabajos locales y sean pedidos los obreros a la bolsa de trabajo. El Gobernador les prometió oficiar al Alcalde en tal sentido.

Anúnciese en «La Independencia»

Ultima hora

Reunión accidentada en la Casa del Pueblo

Los elementos de la Confederación declaran la huelga general en San Sebastián

También se declara la huelga en Granada donde intentan prender fuego al teatro de Isabel la Católica

Madrid, 24.-3 madrugada. Esta noche han celebrado una reunión en la Casa del Pueblo los ferroviarios de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Se sucedieron graves incidentes. Al informar el secretario Trifón Gómez sobre el reparto de beneficios de tarifas, fué gritado por la mayoría de los asistentes.

Ante el formidable escándalo se tuvo que suspender la reunión sin llegar a un acuerdo.

Huelga en San Sebastián

Dicen de San Sebastián que a las doce y media de la noche se declaró la huelga general por los elementos de la C. N. T.

Varios grupos de huelguistas recorrieron las calles promoviendo desórdenes y altercados.

Varias parejas disolvieron una reunión extremista en la que se acordaba la imposición por la violencia. El comité de paro ha sido detenido.

Graves sucesos en Granada

Comunican de Granada que la huelga general declarada por la Confederación se desarrolla violentamente.

Se suceden colisiones debidas a la coacción que ejercen los huelguistas.

Se han registrado varias colisiones entre los guardias de Asalto y los revoltosos entablándose tiroteos.

Un grupo de huelguistas tiroteó a un camión de guardias de Asalto y éstos tuvieron que repeler la agresión.

Se ignora si hay heridos hasta ahora.

Sabotajes

Los actos de sabotaje son numerosos.

A media noche quedó la ciudad a oscuras.

Un petardo

En el domicilio de don Martín Flores, dueño del cine Nacional hizo explosión un petardo causando enormes daños.

El incendio en el teatro de Isabel la Católica

Un grupo de sindicalistas intentaron prender fuego al teatro de Isabel la Católica rociando las puertas con gasolina.

Rápidamente acudieron los bomberos pudiendo sofocar las llamas. Los ánimos continúan excitadísimos.

Huelga de escolares

En el Instituto de Torrelavega

Santander, 23. En virtud de la actitud de los socialistas de Torrelavega, el gobernador ha destituido al profesor de Etica don Ignacio Cruz, por pertenecer a una orden religiosa.

Con este motivo se han declarado en huelga por 24 horas los alumnos del Instituto.

BARCELONA

Detención de dos sospechosos

Barcelona, 23.-La policía ha detenido, al salir del Sindicato de la madera a un individuo llamado Manuel Salvador y a un acompañante, como sospechosos de haber intervenido en varios atentados contra algunos talleres de ebanistería.

ANUNCIO

En las "Escuelas del Ave - María de San Juan Bautista", situadas en la calle General Lur que núm. 9, queda abierta la matrícula para

OBREROS donde recibirán CLASE NOCTURNA COMPLETAMENTE GRATUITA.

Para inscribirse en su propio domicilio de 7 a 8 y media de la noche.

republicanos de hoy disienten de la política del Gobierno.

El Sr. AZAÑA no cree que la política sea la única para defender la república, pero sí es necesaria.

Dice que existen papeles que demuestran que el general Barrera acudía a la sublevación del 10 de agosto y aunque se le distuvo, el juez por falta de pruebas lo puso en libertad.

-Si se le hubiera deportado—dice—el movimiento no hubiese estado.

La benignidad del gobierno originó una propaganda contra el régimen.

-Cuando vi—añade—el motín en la calle lube de comprender la trascendencia de las hojas impresas donde se reproducían los discursos de oradores de mítines.

Contra el gobierno, todas las propagandas; contra el régimen, ninguna.

El Sr. MAURA, dice que aquí todos reconocen la legitimidad de las Cortes y del gobierno mantenido por ellas; pero fuera la gente solo ve hechos.

-Si el gobierno—añade—tiene en su mano prevenir, debe inmediatamente obrar sin esperar a castigar.

Pregunta por que no hay una ley de prensa ni de orden público como quiere España,

Los socialistas le interrumpen. Una voz: Eso no.

El Sr. MAURA dirigiéndose a ellos: La España que vosotros representáis solo quiere la arbitrariedad; pero no leyes.

El Sr. BESTEIRO ataja el debate por inadecuado.

El Sr. GORDON ORDAX defiende al Gobierno y afirma que los radicales socialistas querían suprimir totalmente el poder judicial

Orden del día

El señor Besteiro anuncia que en la sesión de mañana comenzará la discusión del presupuesto a primera hora dejando para última la interpelación sobre la Compañía Telefónica y ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Después de la sesión

En los pasillos

Un diálogo con Lerroux

Al terminar la sesión se animaron los pasillos comentándose los incidentes de la sesión.

Al salir el señor Lerroux se reunió con un grupo de amigos que le preguntaron sobre la jornada de Barcelona. Lerroux dijo:

Si nos manda ahora Cataluña, mañana le mandaremos nosotros. El señor Algora le dijo:

-Ahora procede atacar a la Esquerra, a lo que contestó Lerroux: -Eso pensara usted; pero yo tengo otra teoría: Si yo hubiera atacado al gobierno, a estas horas estaría flamante, mientras que sin ataques se va desmoronando.

La reaparición de los periódicos

Se le preguntó después al señor Lerroux qué había sobre la interpelación que tenía anunciada sobre la suspensión de los periódicos y contestó que la había aplazado por tener la promesa del señor Azaña y de Casares de resolver este asunto rápidamente.

La derrota del señor Domingo

El diputado catalán señor Lhuit decidía conversando con el señor Azaña que la derrota de Marcelino Domingo en Tarragona demuestra que su preponderancia era un mito.

VAJILLA

45 piezas, decorado muy bonito y moderno 65 pesetas. Platos loza blanca llanos y soperos 750 docena.

Bazar «EL LEÓN»

Por los Ministerios

En Estado

Visita del Nuncio

Madrid, 23 8 noche. En el Ministerio de Estado informó el señor Zulueta de haber recibido la visita del Nuncio de S. S

En Agricultura

Comisiones mixtas en el Consejo de Economía

El señor Domingo conversó brevemente con los periodistas manifestando que ha creado tres comisiones mixtas en el Consejo de Economía. Una se refiere al nitrógeno, otra al aprovechamiento de energía para usos domésticos y la tercera a maquinaria hidráulico-eléctrica.

Lea V. todos los días "La Independencia"

Por telégrafo

Las Cortes constituyentes

LA SESION DE AYER

La interpelación sobre la Compañía Telefónica

Una proposición de las derechas apoyada por los radicales

El señor Azaña pronuncia un discurso defendiendo las jubilaciones judiciales

Comienza la sesión

Madrid, 23-12 noche. A las cuatro y diez de la tarde comenzó la sesión de la Cámara Constituyente.

Preside el señor Barnés. Los escaños de los diputados están bastante concurridos y en las tribunas públicas se nota mayor animación que en días anteriores.

En el banzo azul se sientan con el señor Azaña los ministros de Obras Públicas, Gobernación y Justicia.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a ruegos y preguntas:

El Sr. SEDILES pregunta la certeza de las noticias sobre haber sido apresados por los moros varios pescadores españoles en el Sahara.

El Sr. MORENO MENDOZA defiende al capitán de la benemérita don Manuel Fernández que defendió al régimen durante los sucesos del diez de Agosto y se le condenó sin embargo a dos meses de arresto.

Ocupa la presidencia el señor BESTEIRO.

Pronuncia un breve discurso diciendo que después de la lectura del Diario de Sesiones ha sacado la consecuencia de que carece de derecho para dimitir.

Pide reciprocidad de relaciones. Afirma que no admitirá en lo sucesivo que ningún diputado interprete el Reglamento de la Cámara y solo admitirá los votos de censura.

El señor Besteiro es aplaudido.

La cuestión de la Telefónica

Continúa el debate sobre la cuestión de la Compañía Telefónica.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS explica su intervención en la última huelga.

El Sr. LARGO CABALLERO justifica la disolución del comité paritario de telefonos porque los acuerdos eran perjudiciales a los obreros y empleados.

Dice que después de la huelga pudo comprobar las falsedades de las listas de jurados y sociedades obreras.

Cree que la compañía actúa en forma inconveniente y la obligará a someterse a las leyes, presentándola a las Cortes, pues las multas no la dañan.

El Sr. MORENO MATEOS hace resaltar el deseo de la compañía de eximirse de las sanciones imponiéndose inmediatamente la ley del Tribunal de Garantías.

El Sr. OROZCO en nombre de los radicales pide que haya rapidez en la resolución del asunto.

El Sr. AZAÑA reconoce la importancia de este, pero dice que otros asuntos impidieron traer la ley de Garantías.

-Se hará en breve—añade—por que el Gobierno no tiene interés en demorarla.

El Sr. OROZCO retira su proposición.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALBA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Florida Saldrá de Almería el día 17 de Diciembre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Campana Saldrá de Almería el día 17 de Enero de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 16 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 3 a 16 años cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Prim Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es impecable.

Camaroneros especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española. Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ y C. España de la República, 69.—Almería y Corrupe del 7 de Julio '23.

Los conflictos sociales en toda España

En Bilbao

Continúa la huelga mantenida por los comunistas

Bilbao, 23.—Continúa la huelga en la mina del Hoyo de San Julián. El conflicto lo mantienen los elementos comunistas.

En vista de las coacciones que se ejercen y temiéndose que ocurran incidentes, se han reconcentrado fuerzas.

Los despidos en varias fábricas

La fábrica de dinamita de Galdacano ha anunciado el despido de cien obreros.

La fábrica de galletas Artiach, ha aplazado los despidos que tiene anunciados el sábado.

Huelga de torneros

Se han declarado huelga los obreros torneros de Euskalduna, por no acceder la empresa a las peticiones que tienen solicitadas.

En San Lúcar

Se declara la huelga general

San Lúcar, 23.—Se ha declarado la huelga general anunciada.

La huelga transcurre pacíficamente, y las autoridades obligaron al comercio a abrir sus puertas.

La benemérita patrulla por las calles de la ciudad para garantizar la libertad de trabajo.

La Guardia civil es auxiliada por parejas del cuerpo de Carabineros.

En San Sebastián

La huelga de pescadores

San Sebastián, 23.—Los pescadores han acordado proseguir la huelga comenzada.

Según parece se abstendrán los afiliados a la U. G. T.

En Sevilla

El paro de los descargadores

Sevilla, 23.—Continúa el paro de los obreros descargadores de muelles y en los ferrocarriles andaluces.

Los patronos han empezado a despedir obreros, siguiendo órdenes del gobernador.

Este ha manifestado que impondrá severas sanciones a los patronos que no lo hagan y se propone garantizar la libertad de trabajo.

En Barcelona

Estalla la huelga de contramaestres

Barcelona 23. Conforme se anunció hoy ha estallado la huelga de contramaestres de la Sociedad «El Radium».

El gobernador ha manifestado que solo afecta a la mitad del personal.

El conflicto textil

Autorizado por la Asamblea de la Federación textil, el consejero de la Generalidad que interviene en el conflicto, ha celebrado una conferencia, pero no ha logrado que se llegue a un acuerdo.

COMEDOR

comedor compuesto de Trinchera mármol rosa y luna visulada, Mesa y 6 sillas curvadas 225 pesetas. Bazar «EL LEÓN»

Una circular del Instituto de Reforma Agraria

De interés para los propietarios de fincas rústicas

Madrid, 23 10 noche. El Instituto de Reforma Agraria ha publicado una circular ordenando que en el plazo de treinta días, los propietarios cuyas fincas estén fundidas en la base quinta de la Reforma Agraria, deberán presentar en los registros una relación duplicada de las características de dichas fincas.

Si en esa fecha no estuviesen constituidas las juntas provinciales, los propietarios harán declaración de las determinadas características que se señalan en la circular.

Después del incendio en el Palacio de la Música

Las pérdidas ascienden a millón y medio de pesetas

Madrid, 23 10 noche. Hasta las diez de la mañana han permanecido en el local del Palacio

de la Música, incendiado anoche como se sabe, retenes de bomberos realizando los trabajos de desague de los sótanos y arrojando algunas vigas que han quedado en peligro, para evitar la reproducción del siniestro.

Durante la mañana y tarde un gran número de curiosos han desfilado por el palacio incendiado permitiéndose el acceso al teatro, en donde aparecen los mayores destrozos.

A última hora se derrumbó la lámpara monumental del centro. Las pérdidas son mucho mayores, pudiéndose calcular en millón y medio de pesetas.

En el Colegio de Abogados

Se reúne la junta de gobierno

Madrid, 23 10 noche.

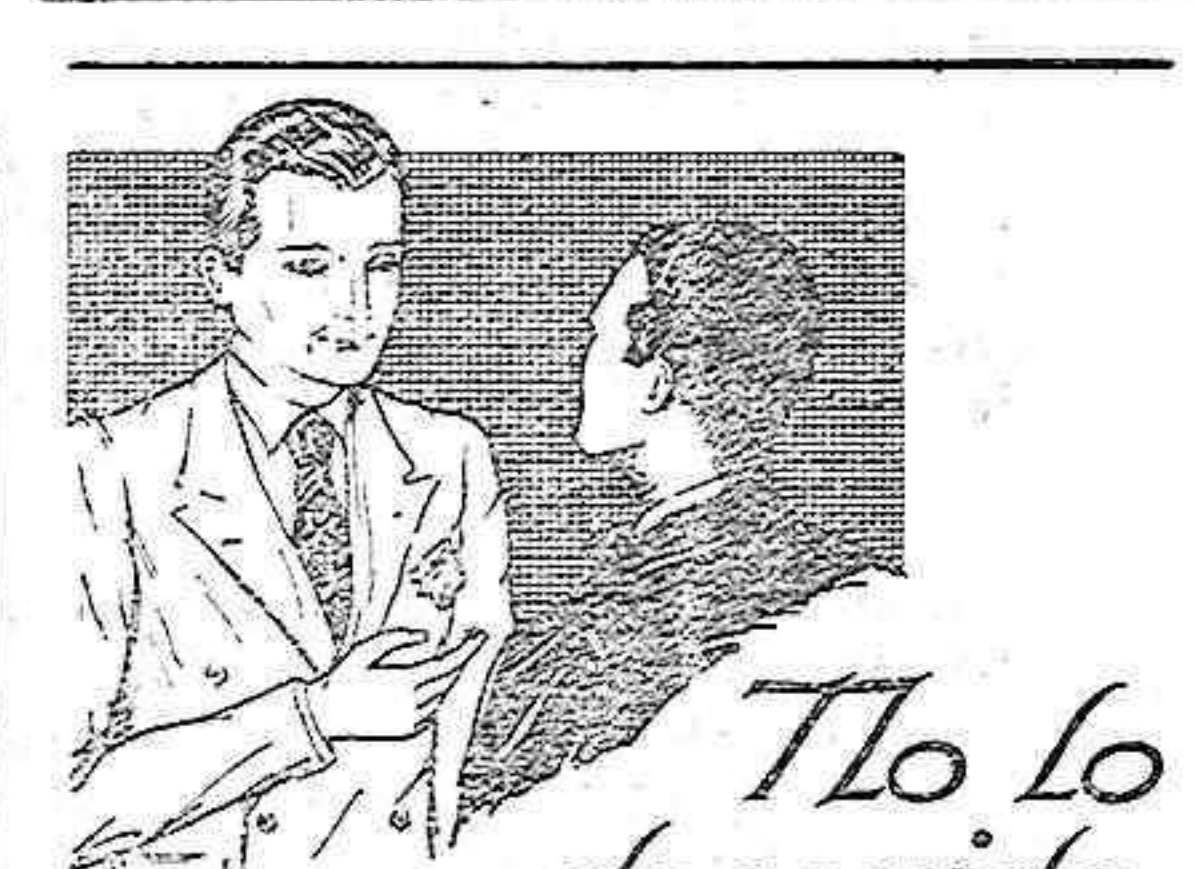
En el colegio de Abogados se reunió la junta de gobierno para ejecutar los acuerdos adoptados en la última junta extraordinaria.

Han quedado redactados los acuerdos tomados en asamblea del decano.

Trataron del incidente ocasionado por determinadas declaraciones colegiales.

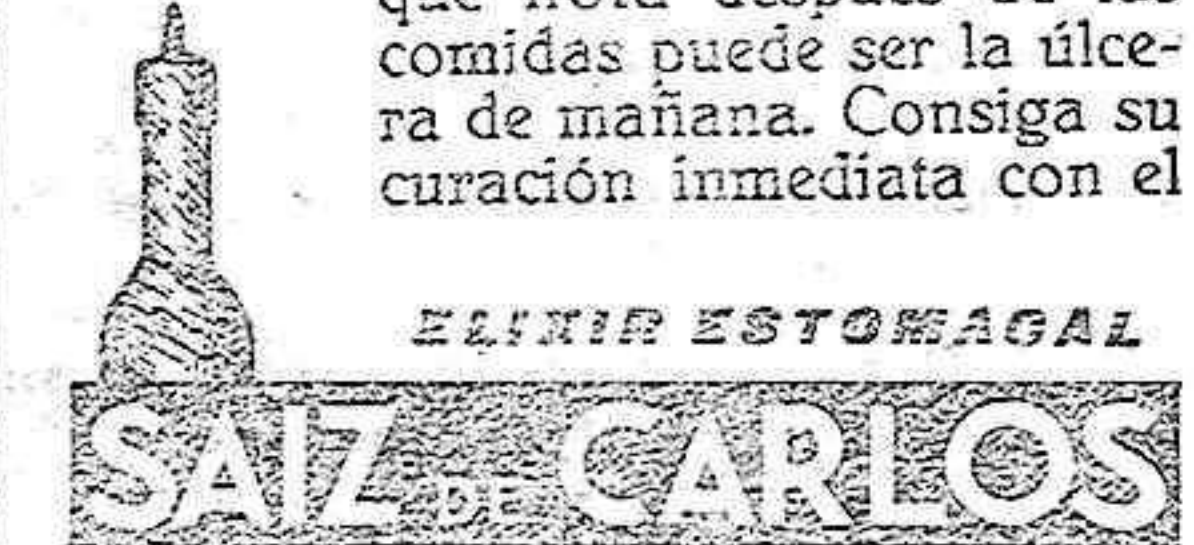
Se ha designado una ponencia que estudie el caso y proponga una resolución.

El decano se ha puesto a disposición de diversos colegios de España para celebrar una reunión los días 28 y 29 del corriente.



Tlo lo descuide...

Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el



ELIXIR ESTOMAGAL SAZ-CARLOS VENTA EN FARMACIAS

Información de Palacio

Extensa audiencia militar

Madrid, 23.—8 noche.

En la secretaría general de la presidencia manifestaron que el señor Alcalá Zamora recibió una extensa audiencia militar.

Recibió después al jefe de las fuerzas militares de Marruecos y al jefe de la guardia colonial de Guinea.

Ante el proyecto sobre Confesiones y Congregaciones religiosas

Un escrito a las Cortes de la Federación de Padres de Familia

Madrid, 23.—10 noche.

La Federación de Padres de Familia ha elevado a las Cortes un escrito en nombre de ciento ochenta asociaciones protestando del proyecto ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas.

Se pide que al discutirse el tal proyecto se tenga en cuenta el tratado de minorías nacionales concertado con Polonia y otras grandes potencias.

En el escrito también se señalan las contradicciones del proyecto con el artículo 42 de la Constitución, el cual ampara la libertad de conciencia, mientras que un decreto prohíbe la enseñanza religiosa elegida por más de un millón de padres de familia.

Se solicita finalmente que suspenda la prohibición de la enseñanza religiosa o se aplace este asunto hasta que se discuta la ley de Instrucción Pública, reguladora de la enseñanza privada.

El aniversario de la conquista de Sevilla

Se celebra en el Ayuntamiento

Sevilla, 23.—Con motivo del aniversario de la conquista de Sevilla por San Fernando, se celebró un acto solemne en el Ayuntamiento.

El alcalde pronunció un discurso. Se izó en el balcón central la bandera andaluza y se soltaron palomas.

La banda municipal dió un concierto ejecutando entre otras composiciones el paso doble «La Giralda de Sevilla» y el «Himno de Riego».

Estudios Minerva

Centro de Enseñanza
CARRERAS ESPECIALES Y UNIVERSITARIAS
BACHILLERATO

Preparación para oposiciones.-Próxima apertura
Informes: TERRIZA, 5.-Bajo

Dr. Juan J. Giménez

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO
TOCÓLOGO MUNICIPAL POR OPOSICIÓN
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de 4 a 6

Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz.
Calefacción central. Jardín.-BLASCO IBÁÑEZ, 26.
(Antes Obispo Orberá).

MÉNDEZ NÚÑEZ, 12.

De la noche a la mañana

Sucesos locales

Herido al dar una caída

Se asistió ayer en el Hospital provincial a Manuel Villalobos López, de 57 años, de contusiones en la frente y una herida en la nariz que se causó al dar una caída en el Barranco del Caballar.

Perros y gatos

En la Casa de Socorro se asistió ayer al niño de 8 años, Manuel Cruz Montoya de una herida en la pierna derecha, producida por mordedura de perro.

También se asistió a la niña de seis años, Carmen Algarra Nuñez, de una mordedura de gato en la pierna derecha.

Insultos y amenazas

Rosario García Jiménez denunció en la Comisaría de Vigilancia a Antonia Miras (a) La Morena por insultarle y amenazarle con un arma.

Dr. Rafael Araez

Oculista del Hospital Provincial
CONSULTA:
de 10 a 12 y de 3 a 6
Avenida de la República, 73.-pral.

Correo de la Provincia

Vélez-Rubio

Infracción de la legislación de montes

La Guardia civil sorprendió a los vecinos de Lorca, Pedro Rubio Molina y Pedro Aránega Ruzafa que se hallaban roturando en el monte llamado "Estrecho de los Campos", una extensión de terreno de 66 metros de longitud por 130 metros de ancho, al objeto de ensanchar el camino que cruza por dicho monte.

La Benemérita se incautó de varias herramientas, formulando la correspondiente denuncia ante la alcaldía.

Huércal-Overa

Cuestiones sociales

Los conflictos sociales que por fortuna no han sido conocidos en ninguna época pasada en este pueblo, han surgido con caracteres de cierta gravedad. Díos quiera que puedan evitarse, tratándolos con serenidad y buen juicio.

Hace unos meses que en la aldea de Overa, anejo a esta población, único sitio donde se cultiva, los jornaleros protestan de percibir un jornal de catorce reales que los propietarios dan con motivo de la terrible crisis que hoy sufre la agricultura en este país, completamente yermo.

Con tal motivo, en este Ayuntamiento se ha celebrado una reunión bajo la presidencia del señor Alcalde, congregándose en dicho acto un grupo de obreros del campo y otro de propietarios, todos pertenecientes a la referida

aldea de Overa, para tratar de los jornales que se deben pagar. Los obreros quieren ganar un jornal que pase de las cuatro pesetas al día, trabajando siete horas. Los propietarios, con justa razón, se niegan a pagar ese jornal que en este país es excesivo y más en la actualidad que, con motivo de la pertinaz sequía, se pierden en esta zona naranjera muchos huertos de naranjos por falta de agua y los propietarios están vendiendo el fruto a muy bajo precio hace dos años, no pudiendo sacar el dinero necesario para pagar el costoso cultivo de los naranjales que han de regar con motores instalados en pozos de escasa agua, pues el Río Alhambra y las fuentes de su término están completamente en seco hace cuatro años. Afirman los propietarios que con el mucho gasto de cultivo, lo elevado de las contribuciones y demás gastos, es imposible pagar esos jornales.

En la expresada reunión no hubo inteligencia entre propietarios y obreros, acordándose citar a otra reunión para que concurren todos los propietarios, que faltaron en gran número.

Es de desear vivamente que este asunto se arregle, teniendo en cuenta los obreros de Overa que los propietarios los han tratado siempre con toda clase de consideraciones.

Ha fallecido el virtuoso y buen cristiano don Víctor Alarcón, siendo el sepelio una solemne manifestación de duelo. A su distinguida familia y en particular a sus hijas doña Eugenia y don Miguel, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.-Juan Sánchez.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de
MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS
DE LA CLÍNICA TOCÓGICA DEL
HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6.
EDUARDO PÉREZ, Núm. 8.

Noticias

De los Ayuntamientos

El Ayuntamiento de Santa Cruz ha nombrado los vocales natos para la formación del repartimiento.

El de Ohanes anuncia la exposición al público de las listas de cobranza de la contribución rústica.

El de Vera, la exposición al público de las modificaciones al presupuesto.

El de Viator, ídem ídem de una transferencia de crédito y el nombramiento de vocales de las comisiones de evaluación del reparto.

El de Felix, ídem ídem del padrón de plagas del campo.

El Jurado mixto de industrias químicas

Se ha enviado para su publicación en el «Boletín Oficial» la orden del Ministerio del Trabajo sobre creación en el Jurado mixto de industrias químicas, de las secciones de auxiliares de farmacia y fabricación de productos.

Un pozo filtro

Don Rafael Rojas Calvo solicita licencia del Ayuntamiento para cons-

truir un pozo filtro en la casa número 32 de la calle de la Almedina.

Devolución de cantidad

Don Fernando Geijo Deus ha solicitado la devolución por el Ayuntamiento, de la cantidad indebidamente abonada por el arbitrio sobre inquilinato.

El Jurado mixto de carga y descarga en el puerto

[Para su inserción en el «Boletín Oficial» se ha remitido copia de la Orden del Ministerio de Trabajo sobre inscripción en el censo electoral social de las entidades patronales con derecho a figurar en el mismo para la elección de vocales del Jurado mixto de carga y descarga en el puerto.

Del Sindicato de riegos

El Sindicato de Riegos anuncia la subasta de las obras de subida de un muro en la boquera «Del Pueblo», de la Vega de Huércal.

Vecindad

Don José Gallurt Vivas ha solicitado su inclusión en el padrón de vecinos.

Se alquila

un espacioso almacén en la Rambla de Belén.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.-Nacimientos: Francisco Valverde Rodríguez, Antonio Gómez Pomares, Santiago Martínez Lao, Isabel García Cano y Francisco Mullor Martínez.

Defunciones: Josefa Orta Cantón, Juan Ruiz Ruiz y Marcelino Sanz Herrera.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián.-Nacimientos: José García Morales, Diego Rodríguez Ramón, Carmen González Leal, Juan Sánchez Sánchez y Juan Moreno Ventura.

Defunciones: Isabel Martínez Sánchez, Carmen Espinosa Peralta, Josefa Cánovas Mogasín y Carmen Iribarne Segura.

Matrimonios: Ninguno.

Obrero católico

con inmejorable referencias desea colocación en cualquiera cosa, pocas pretensiones.

Razón, en esta Administración.

Presentación de reglamentos

En el negociado correspondiente de Gobierno Civil han presentado sus proyectos de reglamento la «Asociación Radical de Peritos Industriales de Almería» y el «Sindicato Unico de Trabajadores» de Vera.

También presentó proyecto de reglamento acogiéndose a la ley de Asociaciones de 8 de abril de 1932, la «Asociación Patronal agrícola de propietarios», de Berja.

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO. LIMPIA Y DEJA COMO NUEVO EN POCOS MINUTOS. VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC. ETC. HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, RESINA, ETC.

FRASCOS 250 Y 450 PTAS. DE VENTA EN CASA DE LOS DROGUISTAS, FARMACÉUTICOS, BAZARES Y PERFUMERIAS

NETTOSOL

ES UN PRODUCTO MARAVILLOSO Y COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA. FRASCOS 250 Y 450 PTAS.

DE VENTA EN CASA DE LOS DROGUISTAS, FARMACÉUTICOS, BAZARES Y PERFUMERIAS

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del miércoles, 23.

Orden del ministerio de la Gobernación agregando nuevas secretarías de ayuntamientos vacantes, a la lista publicada.

Conclusión del Estatuto del ino. Continúa la relación de las minas pendientes de abono del cánón de superficie.

Órdenes del ministerio de Trabajo y Previsión, sobre autorizaciones a Compañías de Seguros.

Edicto de la Diputación provincial sobre nombramiento de agentes auxiliares de la recaudación de cédulas personales.

Otro ídem concediendo un plazo de ocho días al alcalde de Laroya para que remita el certificado que se le tiene pedido.

Decreto de la Jefatura de Minas admitiendo el registro solicitado por don Antonio Cantón Díaz.

Anuncio de la Recaudación de contribuciones sobre subasta de fincas.

Cédula de citación del Juzgado de Guadix, a Juan Segado.

Ídem del de Vera, a Agueda Martínez Varón.

Ídem del de Mojácar, a Antonia García Belmonte.

Edicto del ayuntamiento de Lucainena de las Torres, sobre subasta de aprovechamiento de pastos.

Ídem del de Roquetas de Mar sobre arriendo de recaudación y cobranza de los impuestos municipales.

Ídem del de Benitagia, anunciando la exposición al público de las listas cobratorias de la contribución rústica y urbana.



De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por Mayor. Productos-Sanatorium. Calle del Call, núm. 20 y 22. BARCELONA

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA) Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología úrica

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

Crónica de fútbol

Ante la Liga

Va a comenzar la competición denominada de la Liga. Y es obligado en estos momentos hacer unos comentarios sobre ella.

He de reconocer que es, sin duda, la que ofrece en definitiva el más alto exponente del fútbol nacional; por lo tanto, la más interesante y, por ende, la que produce mayores rendimientos económicos.

Nadie ignora que en los campeonatos regionales y de España, influyen numerosos factores en la calificación de los equipos. La que se ha dado en llamar «suerte», la fortuna que sonríe en los partidos de compromiso, otorga y concede un título en ocasiones sin merecimientos; como poste-ga y hunde en el descuido a equipos en los cuales, siguiendo el acostumbrado simil, se «cebo la desgracia».

Pero en la Liga no acontece así, y no acontece así, porque la suerte podrá mostrar su rostro alegre una y otra vez, más no sería justo que al equipo que tras una lucha reñida y dura como pocas, en las que el esfuerzo, y el entusiasmo, y el sacrificio y el tesón han de ponerse en grandes dosis en todas las actuaciones, se le pusiera en tela de juicio un triunfo que es la más suprema muestra de nuestro fútbol.

Porque es así, resulta en extremo interesante la Liga para los aficionados. Y ese interés lo nutre la variada serie de equipos que se presentan en los campos de juego a contrastar méritos, unido a las posibilidades de alcanzar el ascenso a la división superior, o de lograr, si se trata de equipos pertenecientes a esta, el puesto más elevado, el trofeo de honor donde sólo se llega subiendo por los peldaños, como he indicado, de numerosos sacrificios. No hay que olvidar tampoco el interés que supone el deseo de no quedar el último y la lucha por abandonar la consabida «interneta roja».

Para el Club ese repetido interés queda expresado en una palabra: dinero.

Y he afirmado, que es la Liga la competición que produce más rendimientos económicos. Se entiende, es natural, cuando se ha logrado formar un equipo. Porque pretender que con uno que no valga nada se llenen los campos, es pretender un imposible y vivir a cien mil leguas de la realidad. Con equipo que ofrezca, no digo momentos de juego excepcional, de calidad insuperable, sino simplemente buenos, lo bastante a conseguir salir victoriosos en terreno propio y dejar bien puesto el «honor deportivo» en el contrario, con tales equipos, digo, las arcas del Club no verán agotarse sus recursos y vivirán a lo menos con el gran aliciente de mejorar y con la magnífica esperanza de ascender.

La liga va a comenzar. Lo que es igual que decir que se nos va a presentar ocasiones de saborear instantes de marcado valor en los campos de fútbol; de apreciar jugadas notabilísimas; de disfrutar momentos de emoción; de indignarnos, también, ante pasividades considerables y actitudes dignas de castigo. Dispongámonos a lo uno y a lo otro y hagamos todos, jugadores y público, lo que de nuestra parte dependa para que esta competición no pierda en su interés, no defraude las esperanzas, no ponga término a los entusiasmos y, en fin, continúe siendo el más apto calificado tribunal de los méritos de cuantos opositores se presentan al logro del título que es la máxima expresión del fútbol nacional.

L. FERNÁNDEZ

SERRIN DE CORCHO

Armstrong

Disponible en almacén de AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

Se vende sala

Razón, Navarro Rodrigo, 8, horas de 3 a 5.

Aficionados fotográficos Casa "DANIEL DE SANTOS"

OPTICO

Ofrece un extenso surtido de artículos fotográficos, marcas AGFA - ZEISS IKON - KODAK y OTRAS

Laboratorio Fotográfico. Se hacen envíos a la provincia.

Teléfono, 1-8-9.-Avenida de la República, número 2.-ALMERIA

Lindísimos Dormitorios

Elegantísimos Gabinetes

Preciosos Comedores

Nuevos modelos.

Precios sorprendentes

BAZAR "EL LEÓN"

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy

Vista de la causa número 316 del año 1932 del Juzgado de la Audiencia por el delito de tenencia de explosivos. Abogados, señores Pérez Burgos y Villegas. Procurador, señor Reyes.

Para mañana

Vista de la causa número 129 del año 1932 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de desacato a la autoridad. Abogado, señor García. Procurador, señor Pérez Manrubia.

ESPECTÁCULOS

En Cervantes

Mañana, viernes, debutará la compañía de zarzuela y revista flamenca, con el pasatiempo lírico en dos actos y trece cuadros, letra de Hilario Floria y R. Loza y música de José María Palomo «Clavel de España».

Cineo Anastassini

Todas las noches dos funciones. La 1.ª Vermouth, a las seis. La 2.ª, a las nueve y treinta de la noche.

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

Advertisement for Opel featuring an illustration of a car and text: 'QUE LE OFRECE Opel. Además de una serie completísima de modelos, unos precios asombrosamente bajos. Háganos hoy mismo una visita'.

Eduardo Romay Suriá
Avenida de la República, núm. 46

¿ES HEREDITARIA LA EPILEPSIA?

Londres. Se ha publicado recientemente un librito, titulado «Puede curarse la Epilepsia?», que contiene la opinión de médicos de Europa, Asia y América sobre tan discutido tema. A causa del interés mundial que ha suscitado este folleto, se distribuirá gratis uno. Cantidad limitada. Dirigirse a: J. Redfern (Dept. 130 H) 30, Bouverie Street, Londres, E. C. 4 Inglaterra.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, jueves

Santos Juan de la Cruz; Protasio, ob.; Porciano, ab.; Román, p.; Flora, María, Fermína, vgs.; Crisógono, Cresce ciano, Alejandro, Felicitísimo, mrs.
La misa y oficio divino son de San Juan de la Cruz con rito doble mayor y color blanco.

Santos de mañana, viernes

Santos Catalina, vg.; Moisés, pb. Erasmo, Mercurio, mrs.; Jocu, vg.
La misa y oficio divino son de Santa Catalina con rito doble y color blanco.

Jubiléo Girasol

Hoy en las Claras.
Mañana en San Pedro.

En sufragio de las Animas

En Santiago se celebra el mes de las Animas. Todos los días al toque de Oraciones, Rosario, Ejercicio, Meditación y Responso cantado. Los domingos plácida.

En la iglesia de Santa Clara, a las 5.
En la Capilla de la Piedad de la S. I. Catedral, promovidos por la Congregación de la Buena Muerte.

Por la mañana, a las ocho y media. Misa de Comunión con Manifiesto Menor.
Por la tarde, a las cuatro y media. Exposición, Rosario de Animas Ejercicio y Bendición co. S. D. M.

Habrán pláticas los miércoles y domingos. Deberán asistir todas las asociadas y demás personas devotas de las Animas.

Cultos a la Milagrosa

La Asociación de la Milagrosa estable-

da en la Parroquia de San Sebastián, consagra a la Virgen Santísima una solemne novena, que continúa hoy, con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general con acompañamiento de armonium.
Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena, sermón, Salve, bendición y reserva.

El último día, después de la reserva imposición de medallas a las novenas asociadas.

Los sermones serán predicados por el Rvdo. P. Esteban Velasco, C. M.

Los cánticos están a cargo de un coro de señoritas.

En la Capilla del Hospital comenzará el día 25 un solemne triduo con el siguiente orden:
Por la mañana, a las nueve, misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las cinco, estación cantada, rosario, ejercicio del jubileo, triduo, sermón, cánticos, bendición y reserva.

Los sermones del triduo los predicará el presbítero don Manuel Rodríguez González.

Cruzada de Oración y Penitencia

Se ruega a los Cruzados y en cuantos se asocian a su espíritu, que asistan el viernes

25 del corriente mes a la misa y Comunión reanadora que tendrá lugar ese día a las ocho de la mañana en la iglesia de la Compañía de María y por la tarde a las cinco el ejercicio de la Hora Santa que se celebrará en la misma iglesia.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor inglés «Sea Brauler», de Argel, con carga general.
—Idem español «María R», de Aguilas, con ídem ídem.
—Pailebot ídem «Fuerteventura», de Málaga, en lastre.

DESPACHADOS

Vapor inglés «Sea Brauler», para Liverpool, con barriles de uva.
—Idem español «María R», para Algeciras, con carga gen. ral.
—Idem inglés «Moronian», para Manchester, con barriles de uva.

MIL PESETAS

al que presente «CASULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», 38 años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No farse de imitaciones.
Pedid SANDALO PIZÁ

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 30 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ.

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico. J. Pizá, en todas las farmacias. Representante en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas. Hay muchas imitaciones. Inclúyase en todas partes. 1'60 practas. — Envío correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO PIZÁ, calle de San Fernando, 5. — MADRID.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos.
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
Hospital Provincial.
Médico, don José Alferez Lirola.
Practicante, don Juan de Haro Martín.
Matrona, doña Trinidad López.
Casa de Socorro.
Médico, don Eduardo Pérez.

Practicante, don Manuel García E. lot.
Servicios de guardia de las facultativos en el Hospital Provincial.
De once a trece y media, don José Soriano Romera.
De trece y media a dieciséis, don José Alferez Lirola.
De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.
De dieciocho y media a veintiuna, don José Velasco Angulo.

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahinco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive

en _____ calle

núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a

“La Independencia”

de _____ de 1932

Firma

Folleto de “LA INDEPENDENCIA” (4)

Historia de Berja

por Joaquín Santisteban y Delgado

Cronista de la Ciudad

Almería-1932

lía para la de Pime'a y Lucas Pérez para la de Sotomán.

En 29 de enero remitió el Concejo a D. Pedro Ortiz, vecino de Granada, 1652 rs. por las Bulas de los Predicadores; en 21 de febrero comisiona a D. Luis Francisco de Enciso para asistir a la Junta general que había de celebrarse en Ujijar y tomar de decisiones benéficas al partido; y en 3 de marzo dióse a Bartolomé Benavente 780 rs. de la contribución de Rales Tercias para que conjujese y alimentase 8 soldados hasta su entrega en la capital granadina.

Coincidiendo con el nombramiento (en 9 de marzo) de D. José de Ventura Guell para administrador del impuesto sobre baldíos y realengos, se recibió en Berja una Circular, en que a petición de D. Francisco Xavier Morales Velasco disponía el Marqués de Espinar que no se admitieran oficiales casados de Coronel abajo en los Regimientos de infantería, caballería, dragones, ingenieros ni Estado mayor de artillería, exceptuándose los agregados a Estados mayores de Plazas, los del Regimiento de Inválidos y sus agregados, los del 33 de Milicias y los

de la Costa de Granada, Cuantiosos de Andalucía y Dragones provinciales de Extremadura; alegando para ello la pobreza en que quedaban las viudas e hijos de los que morían en campaña, por lo reducido de sus sueldos. Esta disposición motivó que muchos Oficiales que vivían en Berja, adscritos a los destacamentos de Adra y del castillo de las Roquetas, pidiesen su pase a los batallones de Milicias y Dragones extremeños.

Los productos del 4 por ciento de arbitrio se enviaron a Don Alonso Mogrovejo, Contador del Supremo de Castilla en 9 de marzo de 1742 cumpliendo la Orden de D. Diego Alonso de Entenza y Rocafull, Marqués de Espinar; y en 22 de abril del mismo año se transmitió al Ayuntamiento por Don Martín de Leceta una R. O. por la cual se había de sacar la octava y reoctava de las especies de vino, vinagre y aceite, septimado de las 8 azumbres de la arroba o cántara de medida mayor y del último precio que a ellas dieren las Justicias, excluyendo para sacar la referida octava y reoctava a los 64 maravedís que importaban en el vino los impuestos o derechos fijos y los correspondientes al aceite y vinagre, alcabalas, cientos, arbitrios y sisas municipales que estuvieron concedidos.

Preocupándose el Gobierno no

sólo de cobrar rentas sino de la prosperidad de los pueblos que administraba, por el Superintendente general D. Juan Martínez Crespo se recuerda a los vecinos la obligación de reponer los árboles secos o cortados, la de plantar un número de ellos en los terrenos de baldío o de secano, la de dar cuenta de las enagenaciones, donaciones, contratos y haciendas que los Eclesiásticos hubiesen adquirido desde 20 de septiembre de 1737 y la obligación de plantar en ellas moreras, olivos y almendros, y por último la de suministrar trigo, cebada, centeno y maíz de los Pósitos para la sementera de los predios (2 de mayo de 1742).

Tan plausible iniciativa es secundada por el Concejo Berja, que en Acta de 1 de junio se acuerda multar a los propietarios que no realicen el replanteo de arbolado, se dispone el Repartimiento de Rentas provinciales y se nombra a Luis de Rosa, Diego Medrano, Juan González Bonilla, Francisco de Prados, Tomás del mismo apellido y Miguel Tomillero para que en unión de los administradores distribuyan las aguas de las Fuentes en proporción de las tierras que sembrasen; llevando con tal rigidez su encargo que en Acta de 3 de septiembre se ordena pase Don Bartolomé de Baldívi a Laujar (el Auxar) donde residía el Alcalde mayor del partido para

quejarse de la pretensión de D. Juan Sahagún y Cuesta de regar una haza que poseía en el Brazal de los Baños de la Vega en perjuicio de las demás haciendas sembradas y si insistía en ello acudir al Juzgado de población.

También se procede con energía contra las fincas adquiridas por las Comunidades, Iglesias y Lugares Pios que no procediesen a la repoblación y en 1 de septiembre de 1742 se manda recaudar las contribuciones con recargo si no se hubiesen plantado los árboles obligatorios; y esto tratándose del Clero, el que por Orden del Marqués de Espinar, en la resacción y paga de los derechos en las especies de Millones, solo contribuían en arroba de vino por mayor la octava parte en especie o dinero a su elección.

Habiéndose desarrollado el contrabando en toda la costa almeriense y sobre todo por los campos de Nijar y Daitas, a pesar de la vigilancia del castillo de las Roquetas y de la guarnición de Adra, desde 1640 en que se publican severas Instrucciones, repetidas en 1650, no había podido impedirse, teniendo por ello el Corregidor de Granada en 14 de julio de 1742 que recordara al Ayuntamiento de Berja la obligación de dar cuenta anualmente, de los comisos efectuados, al Concejo y Sala de justicia.

Varios derechos se cobraban aparte de los mencionados, como eran 239 rs. y 10 maravedises por partidas fallidas que abonó en 1742 Don Antonio de Cuesta; 56.250 maravedises por dos quincenas cumplidas el año 1730 de la merced que se hizo de suspensión de la mitad de oficios del estado noble; 4253 reales y 2 maravedises por el servicio de utensilios aplicado a beneficio de las Reales tropas; y 2087 rs. por la renta de Sal, estando encargado de esta última cobranza Don Felipe Gallardo.

Es curiosa una relación que en 25 de septiembre de 1742 da este señor Gallardo, como Depositario del Real Pósito de las partidas abonadas y que demuestra los pequeños sueldos entonces existentes y la enorme producción de los campos. La cuenta dice así: a Don Pedro de Britea, Contador del Pósito 75 rs.; por el Almotacén de dicho Pósito, 8 reales; para el Receptor de Bulas y su predicación 30, para el Predicador de Cuaremas 400 reales; para las paldas del día de Ramos 38; para Matías Quesada, como enterador, 60 reales; por conducir tres niños expósitos 6 rs.; por prender vagabundos 5 rs.; por limpiar la acagua 9 rs. y por las fiestas del Corpus, 80 reales.

En cambio de estos pequeños gastos los campos de Berja, aparte de

Continuará